

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 3 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Antonio García Domínguez, contra la empresa Narcisca Martínez Bretón, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 320 de 2013

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Juan Antonio García Domínguez, frente a Narcisca Martínez Bretón, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 2.794,56 euros, en concepto de salarios, incrementada en el 10 por ciento de interés por mora en el pago de salarios, y asimismo se condena a abonar la suma de 192,04 euros, en concepto de indemnización.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 17 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-9884